

MODIFICACIÓN 2011
CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

PROYECTO “ESTRELLITA DE PEÑALOLÉN”
CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL ESTRELLITA DE PEÑALOLÉN
PEÑALOLÉN – REGIÓN METROPOLITANA SURORIENTE

En Santiago, a 01 de marzo de 2011, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, persona jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, representada legalmente por su Director Regional, don **RODRIGO CRIADO BESOÁIN**, cédula de identidad N° 12.241.786-7, ambos con domicilio en Darío Urzúa N° 1813, comuna de Providencia, en adelante “Fundación Integra” o “Integra”; por una parte; y por la otra, **CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL ESTRELLITA DE PEÑALOLÉN**, representada por don **JOSÉ LUIS FLORES GALLARDO**, cédula de identidad N° 6.612.311-1, con domicilio en calle Pasaje Padre Arnoldo N° 65-A, Población Villa Esperanza Andina, comuna de Peñalolén, comuna de Santiago, en adelante “la Institución”; se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: ANTECEDENTES. Con fecha 01 de marzo de 2010, Integra y la Institución suscribieron un convenio para la implementación del proyecto “ESTRELLITA DE PEÑALOLÉN”, destinado a educar, cuidar y favorecer el desarrollo y bienestar de los niños y niñas asistentes al establecimiento creado al efecto.

SEGUNDO: MODIFICACIÓN. Por el presente instrumento las partes acuerdan modificar el convenio al que se alude en la cláusula anterior, conforme a lo siguiente:


1. **APORTE.** El aporte en dinero al que se alude en el N° 1 de la cláusula quinta del convenio equivaldrá a:

- \$1224.- por cada NIÑO Y/O NIÑA beneficiario asistente en jornada normal; y
- \$243.- por cada NIÑO Y/O NIÑA beneficiario asistente a jornada de extensión horaria.


2. **VIGENCIA.** El convenio se prorrogará entre el **01 de marzo de 2011** y el **29 de febrero de 2012**.

TERCERO: En lo no modificado, permanecerán vigentes las demás cláusulas del instrumento original.

El presente convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando tres en poder de Integra y uno en poder de la institución.



JOSÉ LUIS FLORES GALLARDO
REPRESENTANTE LEGAL
INSTITUCIÓN



RODRIGO CRIADO BESOÁIN
DIRECTOR REGIONAL
FUNDACIÓN INTEGRA

